

DICTAMEN TÉCNICO N° 38

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 12/08/2024

UOC Convocante (*): Hospital General Pediátrico

Unidad o área requirente (*): Servicio de Biomedicina

Funcionario o técnico responsable (*): Téc. Luz Olmedo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargada Servicio de Biomedicina

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Se adjunta documento.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Téc. Luz Olmedo



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Lic. Lisa Arévalos Cabrera



Asunción, 17 de julio de 2024

MSPyBS/DGGIES/ DG N° 3787 /2024

SIMESE: 146.289/2024

Doctor

Héctor Castro, Director General

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a la nota H.G.P.H.G N° 452/2024 en la que solicitan el Visto Bueno de las Especificaciones Técnicas – EETT para la Adquisición de Equipos Médicos a ser gestionada por la UOC N° 06- Hospital General Pediátrico.

En cumplimiento a la **Resolución S.G. N° 034/2023 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023, Y LA PROGRAMACION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023”** La Dirección Biomédica dependiente de esta Dirección General otorga el **VISTO BUENO** a las Especificaciones Técnicas de los equipos requeridos y recomienda adjuntar al expediente el formulario N° 3 ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL. Los precios referenciales deben realizar conforme a lo establecido en la Resolución vigente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Así también, se recomienda adjuntar el **Formulario N° 3 del Dictamen Técnico** en el cual se sustente las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contrataciones, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...” conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”** Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor atención.

ENTRADA Secretaría de Dirección General	
N°	809
Fecha:	19/07/24
Hora:	13:30
Recibido por:	Jetsiek
Obs. Se adjunta expediente original	
db/jg	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Dra. Patricia C. Luraschi Patri
Directora General
D.G.G.I.E.S.

ENTRADA Secretaría de Dirección Administrativa	
N°	1436
Fecha:	22/07/24
Hora:	
Recibido por:	J. way



DIRECCION GENERAL

Nota H.G.P.H.G. N° 452 /2024

San Lorenzo, 17 de julio de 2024

Señora,
Dra. Patricia Luraschi, Directora General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del ANEXO II de la Resolución S.G. N° 34/2023 "Por la cual se aprueban los lineamientos para la elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, y la programación de la Ejecución del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023", vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, a fin de solicitar el Visto Bueno de las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipos Médicos que será objeto de contratación a través de Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 – Hospital General Pediátrico.

Para tal efecto se remite adjunto las especificaciones técnicas (formato impreso) las que fueron elaboradas por el Servicio de Biomedicina.

A la espera de contar con el Visto Bueno, me despido muy atentamente.



Héctor Castro Leguizamón, Director General
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nu"



C.C. Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Fecha: mes 17 JUL 2024 Hora: 10:07

Entrada N°: 146299

Aclaración: Hecho de

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Nu
Arnaldo Bacigalupo c/ Avenida La Victoria

San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 589-008/9



Autoclave de Esterilización
Datos proveídos por el oferente:
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Autoclave de Esterilización Vertical
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Certificado ASME o PED (Que habilite a la fábrica elaborar recipiente a presión)
Características:
Puerta corrediza sin pedal con enclavamiento de seguridad
Sello de silicona y/o burlete que evite las fugas de vapor
Ciclos de programación entre 121º C a 134º C o mejor rango
Controlado por microprocesador
Sistema de esterilización automatizado
Monitoreo mediante display y manómetro
Indicadores visuales para confirmar el proceso de esterilización mediante curva gráfica de la misma y/o indicadores audibles para confirmar el proceso de esterilización y/o indicadores visuales para confirmar el proceso de esterilización por etapas.
Cámara de acero inoxidable con resistencia a la corrosión superior
Estructura externa de acero inoxidable
Sistema de llenado de agua a la cámara interna manual sin reservorio
Llave para descarga (drenaje) resistente al paso de agua caliente
Sistema de seguridad contra sobre carga eléctrica
Protección contra sobrecalentamiento mediante corte automático de energía
Protección contra sobre presión con liberación automática de vapor por válvula de seguridad
Sistema de alarmas audibles y visuales mediante código de errores o mensajes que indiquen el error.
Apagado automático cuando hay escasez de agua
Temporizador de 0 a 80 minutos o mayor.
Capacidad de cámara interna de 80 litros (+/- 5L)
Alimentación eléctrica de 220V, 50HZ con descarga a tierra y toma tipo industrial
02 (dos) cestas de acero inoxidable.
2 (dos) sellos de siliconas y/o burlete para repuesto
2 (dos) resistencias sumergibles para repuesto
Deberá incluir la puesta y marcha del equipo.
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca


MOTENONDEHA
Hospital General Pediátrico



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado. Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español.



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



Centrifuga
Datos proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Centrifuga de Tubos
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Técnicas
TABLERO FRONTAL CON DIAL IMPRESO
VARIADOR DE VELOCIDAD ELECTRONICO
RELOJ INTERRUPTOR DE 30 MIN
VELOCIDAD VARIABLE HASTA 8000 RPM COMO MINIMO SEGÚN CABEZAL EMPLEADO
ESTRUCTURA EN ACERO CON TAPA Y CIERRE A PRESION
PINTURA RESISTENTE A LOS GOLPES Y AGENTES QUIMICOS
INDICADOR LUMINOSO DEL ESTADO DEL EQUIPO
CAPACIDAD MINIMA DE 16 TUBOS
CAPACIDAD DE MANEJAR TUBOS DE 15ML
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debiera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

Cabina de Bioseguridad para Laboratorio
Datos proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Cabina de Bioseguridad Clase II A2
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Técnicas
CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II A2, PROTECCION AL OPERADOR, MUESTRA Y ENTORNO
ESPACIO INTERNO DE TRABAJO: ANCHO: 110CM, PROFUNDIDAD: 60CM, ALTO:70CM, COMO MINIMO
TAMAÑO EXTERNO: ANCHO: 130CM, PROFUNDIDAD: 80CM, ALTO 160CM COMO MINIMO
ALTURA DE MESADA DE TRABAJO CON RESPECTO AL PISO AL MENOS DE 70CM
ESTRUCTURA DEL AREA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE 304
ESTRUCTURA Y PANELES EXTERIORES CONSTRUIDOS EN ACERO CON REVESTIMIENTO EPOXICO.
VELOCIDAD DE ENTRADA DE AIRE AJUSTABLE EN AL MENOS TRES NIVELES DESDE 0.3 A 0.5M/S O MEJOR
NIVEL DE RUIDO DE 65DB O MENOR
VENTANA FRONTAL DE VIDRIO REFORZADO DE 5MM COMO MINIMO CON PROTECCION ANTI-UV
APERTURA FRONTAL SEGURA QUE ALCANCE 25CM O SUPERIOR
APERTURA DEL AREA DE TRABAJO DE 72CM COMO MINIMO
SISTEMA DE FILTRACION: FILTROS HEPA, EFICIENCIA DE 99.99% PARA 0.3 µM COMO MINIMO
ALARMA DE FLUCTUACION DE LA VELOCIDAD DE AIRE
ALARMA DE ALTURA EXCESIVA DE LA VENTANA
ALARMA DE CAMBIO DE FILTROS HEPA
CONEXIONES DISPONIBLES PARA AGUA Y GAS
LAMPARA GERMINICIDA UV(ULTRA VIOLETA), CON TEMPORIZADOR AJUSTABLE POR EL OPERADOR
ILUMINACION INTERNA CON LAMPARA LED
BASE CON RUEDA Y FRENOS O BASE CON RUEDA UNIVERSAL Y PIE ELEVADOR
DEBE INCLUIR UPS ACORDE A LA CAPACIDAD DEL EQUIPO
REQUERIMIENTO ELECTRICO 220V +/- 10% 50HZ
LUZ UV INSTALADA DE FABRICA


Hospital General Pediátrico

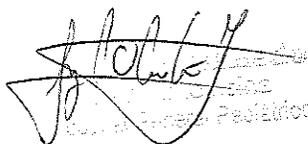
1 LUZ UV DE REPUESTO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LA LUZ UV INSTALADA DE FABRICA
Otros Requerimientos:
Debera incluir el Certificado de Instalación de la Cabina
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la Convocante
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

[Firma]
Especialista
Hospital General Pediátrico

Freezer para Laboratorio
Datos proveídos por el oferente:
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Ultrafreezer vertical para Banco de Sangre
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Técnicas
RANGO DE TEMPERATURA A CUBRIR -90°C A -40°C (+- 5°C) PARA ALMACENAMIENTO DE PLASMA Y CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS
PRECISION DE TEMPERATURA: 0.1°C
CONTROL POR MICROPROCESADOR
PANTALLA PARA VISUALIZACION DE PARAMETROS Y ALARMAS
CERRADURA DE PUERTA CON LLAVE
CAMARA DE FRIO EN ACERO INOXIDABLE
ALARMA SONORA Y VISUAL: ALTA Y BAJA TEMPERATURA, FALLA DEL SENSOR, PUERTA ENTREABIERTA, FALLO DE ENERGIA, VOLTAJE ANORMAL, TEMPERATURA DEL AMBIENTE ANORMAL, BLOQUEO DE FILTRO
CAPACIDAD DE 800 LITROS COMO MINIMO
FILTRO DE AIRE LAVABLE
BATERIA DE RESPALDO DE 72HS EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA
FUENTE DE ALIMENTACION DE 220V, 50HZ
CON 4 RUEDAS PARA SU MOVILIDAD Y FRENO EN ALMENOS 2 DE ELLAS
USO acorde a los requerimientos del equipo.
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español


General Pediatría

Agitador
Datos proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Agitador con Incubador Incorporado para Bolsas de Plaqueta
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Técnicas
AGITADOR
BANDEJAS EN UNA SOLA PIEZA, PERFORADAS PARA UNA CIRCULACION UNIFORME DE AIRE
RODAMIENTOS DE RESINA QUE PERMITA UNA AGITACION SUAVE DE LA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO
MOTOR LIBRE DE MANTENIMIENTO CON FORZADORES DE VENTILACION
CAPACIDAD DE 96 BOLSAS DE PLAQUETAS O 32 BOLSAS DE AFERESIS
SISTEMA DE DE ALARMA VISUAL Y SONORA PARA ALERTAR A LOS OPERADORES SI EL AGITADOR PERMANECE PARADO MAS DE UN INTERVALO DE TIEMPO PREDETERMINADO ENTRE 0 A 5 MIN
CAMARA INCUBADORES DE PLAQUETAS
CONSERVACION DE PLAQUETAS A TEMPERATURA CONTROLADA
INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA
TEMPERATURA PROGRAMABLE ENTRE 18°C A 22°C
SISTEMA DE VENTILACION FORZADA INTERNA QUE MANTENGA UNA TEMPERATURA HOMOGENEA EN TODO EL INTERIOR
ALARMAS VISUALES Y SONORAS PROGRAMABLES DE BAJA Y ALTA TEMPERATURA
PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO
GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español


Hospital General Pediátrico

Timpanometro / Impedanciometro
Datos proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Equipo de timpanometría con modulo de audiometría integrada.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Generales
Equipo de timpanometría con modulo de audiometría integrada, para pruebas de detección (screening) y diagnóstico en un solo equipo.
Pantalla táctil en color LCD gráfico de al menos 5"
Batería de larga duración, de entre 6 - 8 horas
Software para ficha del paciente y generación de informe
Características Técnicas
Tonos de 226 Hz, 678 Hz, 800 Hz, 1000 Hz
Protocolos de diagnóstico y detección, preestablecidos, configurables
Timpanometría multifrecuencia (4 tonos o 2 tonos a la vez)
Rango de presión -600 a +400 daPa
Función de parada automática, control manual
Vista de componentes Y/B/G (admitancia, susceptancia, conductancia)
Secuencia automática Tymp + Reflex
Pruebas ETF: tímpano (no) perforado, trompa de Eustaquio patulosa
Reflejo: 500, 1000, 2000, 3000, 4000 Hz estímulo hasta 105 dB HL
Reflejo ipsilateral y contralateral
Prueba automática de umbral de reflejo y disminución de reflejo
DEBE INCLUIR Modulo de audiometría, en el mismo equipo
Audiometría diagnóstica y de detección, vía aérea y ósea
Vista de tabla o audiograma
Audiometría de tonos puros
Rango completo de frecuencia y nivel 125Hz - 8kHz
Audiometría de alta frecuencia hasta 16kHz
Pruebas de habla (opcional)
Transductores
2 (dos) Sonda de timpanometría
2 (dos) Auricular DD45 (o similar) - para uso hasta 8kHz
2 (dos) Auricular para alta frecuencia - para uso hasta 16kHz
2 (dos) Vibrador Óseo: Trasductor o vibrador Oseo B71 o B81 o similar.
2 (dos) Auriculares de inserción: ER-3ª o similar
2 (dos) Botón de paciente para audiometría
2 (dos) Conjunto de altavoces de campo libre (activo)
2 (dos) Caja de Olivas para timpanometría, 5 tamaños diferentes (10 de cada tamaño)
SOFTWARE: software para análisis de datos colectados por el equipo. El mismo debe incluir:

[Firma manuscrita]
Hospital General Pediátrico

Manejo de información de pacientes.
Visualización de audiogramas
Posibilidad de generación de reporte
Software en Español
Control y visualización desde el propio equipo y transmisión en tiempo real a la PC, de ajustes, estudios y resultados.
Capacidad de almacenamiento de al menos 1000 pacientes
La provisión del equipo de potenciales evocados deberá incluir: una COMPUTADORA DE ESCRITORIO.
Requerimiento de la computadora
Computadora escritorio. Debe incluir Licencia de Windows y de Microsoft Word
Windows Profesional actual con SO adecuado para el buen funcionamiento de equipo de potenciales evocados
Office instalado y Windows activado
Pantalla: 18" o superior
Pantalla: Resolución 1920 x 1080 o superior
Procesador: 3 GHz o superior
Memoria RAM: 8 GB o superior
Disco Duro: 1 TB o superior HDD o SSD
USB 2,0; 3,0 (al menos uno de ellos)
1 (un) mouse alámbrico y mouse pad
1 (una) Impresora laser, para impresión de informes
Alimentación
Fuente de alimentación del equipo: Batería interna recargable, conexión para carga 220 V, 50-60 HZ.
1 (una) UPS que cuente con una potencia acorde al equipo ofertado.
Normas de Seguridad
Normas de seguridad europea IEC 60601-1 (Seguridad general) Clase I, Tipo BF, IEC 60601-1-4 (Seguridad de Sistema): Clase I, Tipo BF, IEC 60601-1-2 (EMC)
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la Convocante.
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debiera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

[Firma manuscrita]

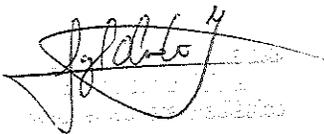
Equipo para Potencial Evocado Auditivo
Datos proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Descripción: Equipo de potenciales evocados auditivos con Otoemisiones acústicas integrada.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Generales
Equipo de potenciales evocados con Otoemisiones acústicas integrada, para pruebas de detección (screening) y diagnóstico en un solo equipo.
Pantalla táctil en color LCD gráfico de al menos 3,5"
Diseño compacto
Teclado QWERTY o similar, que permite ingresar datos demográficos en el equipo
Batería de larga duración, de entre 6 - 8 horas
Software para ficha del paciente y generación de informe
Características Técnicas Requeridas
Módulos necesarios en la plataforma de hardware
<p>*ABR: Screening y diagnóstico. Tonos Burst, Tono Click y Tono Chirp (alto, medio y bajo), estado estable.</p> <p>Con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Polaridad del estímulo: condensación, rarefacción, alternante -Tasa de estimulación: 10.1, 20.3, 30.7, 40.3, 69.9, 81.2, 90.4 Hz, más tasas de estimulación seleccionables por el usuario de 10 a 100 Hz. -Niveles de estimulación: 0 a un máx. de 95 dB nHL o el límite del transductor (especificar), sin estímulo, incremento: 5 dB -Promediaciones: 1000 hasta 20000; incremento: 1000 -Criterio de detención por ruido: 0, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80 nV -Parámetros adicionales: Espectro expandido, auto proceder, detención automática, modo tasa
<p>*ASSR: Procedimiento de nivel fijo y adaptativo</p> <p>Con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de estimulación fijo: 10 a un máx. de 100 dB nHL o el límite del transductor (especificar); posibilidad de selección de uno o varios niveles; incremento: 10 dB -Nivel de estimulación adaptativo: 10 a un máx. de 100 dB nHL o el límite del transductor (especificar); incremento: 10 dB -Ancho de banda del estímulo: ½ octavas, 1 octava, 2 octava -Detección de respuesta: promediación ponderada, estadísticas de fase incluyendo hasta 7 sobretonos -Frecuencias: 0.25, 0.5, 1, 1.5, 2, 3, 4, 6, 8 kHz -Número de promediaciones: 45 a 900 s; incremento: 15 s -Criterio de detención por ruido: 0 a 20 nV; incremento: 1 nV -Visualización y almacenamiento de gráfico estadístico, impedancia, umbral de artefactos, frecuencia de modulación

[Firma manuscrita]
MOTENONDEHA

<p>*TEOAE: Screening y diagnóstico Con las siguientes características mínimas: -Detección de ruido: media cuadrática (RMS) de intervalos sin estímulo -Cálculo de ruido residual y rechazo de artefactos: promediación ponderada -Detección de respuesta TERÁPIDO: 8 valores con signo cambiante que cumplen con un criterio de 3 sigma -TEOAE Diagnóstico: criterio de detención definido por el usuario (SNR: 6 o 9 dB) en 3, 4, o 5 de 5 bandas de frecuencia (1, 1.5, 2, 3, 4 kHz) -Tasa de muestreo: 48 kHz (estímulo), 16 kHz (respuesta) -Ventana de análisis: 5 a 13 ms post-estímulo -Nivel de estimulación: 85 dB peSPL -Tipo de estímulo: estímulo de corto plazo sin componente directo (0.7-6 kHz) -Protocolo de estimulación: no lineal</p>
<p>*DPOAE: Screening y diagnóstico Con las siguientes características mínimas: -Verificación de pérdida: análisis de la señal de retroalimentación (tono de sonda 440 Hz) -Calibración: calibración en el oído con ajuste del volumen del canal auditivo -Razón de frecuencia f2/f1: 1.22. Tasa de muestreo: 48 kHz (estímulo, respuesta) -Criterio de nivel mínimo de DPOAE: L1 – 70 dB -Intervalo de medición: 4000 muestras -Frecuencias f2: 1, 1.5, 2, 3, 4, 5, 6, 8 kHz -Lineal: 0.8 a 10 kHz (incrementos: 0.5 kHz desde 1 hasta 10 kHz), incrementos: 10 a 1000 Hz (incrementos: 10 Hz) -Niveles de estimulación L2: 30 a 65 dB SPL; incremento: 5 dB (posibilidad de selección individual o múltiple)</p>
<p>Transductores</p>
<p>2 (dos) Auriculares de inserción: ER-3^a o similar</p>
<p>2 (dos) Auriculares de copa: DD 45 o TDH 39 o similar</p>
<p>2 (dos) Vibrador Óseo: Transductor o vibrador Oseo B71 o B81 o similar.</p>
<p>2 (dos) Sonda OAE</p>
<p>Insumos y Descartables</p>
<p>04- (cuatro) Cables para electrodos, tipo blindado</p>
<p>1500- (mil) Electrodo adhesivos para PEA, en presentación de paquetes de 30 unid. o similar</p>
<p>200 Olivas blandas para PEA, pacientes pediátricos *Oliva blanda 8 mm (Bolsa de 100 unid.) *Oliva blanda 10 mm (Bolsa de 100 unid.)</p>
<p>200 Olivas insert para PEA, pacientes neonatos y pediátricos *Oliva auricular insert 14 mm (Bolsa de 100 unid.) *Oliva auricular insert 18 mm (Bolsa de 100 unid.)</p>
<p>300 Olivas de goma para OEA, pacientes neonatos a 3 meses *Oliva 4 mm (Bolsa de 100 unid.) *Oliva 4,5 mm (Bolsa de 100 unid.) *Oliva tipo lamella 4, 6 - 7 mm (Bolsa de 100 unid.)</p>
<p>200 Olivas de goma para OEA, pacientes pediátricos *Oliva tipo lamella 8-11 mm (Bolsa de 100 unid.) *Oliva tipo lamella 6-10 mm (Bolsa de 100 unid.)</p>
<p>03 (tres) envases de gel de preparación de piel</p>
<p>SOFTWARE: software para análisis de datos colectados por el equipo. El mismo debe incluir:</p>



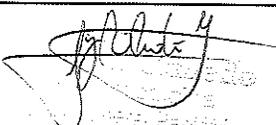
* Manejo de información de pacientes.
* Visualización de audiogramas
* Posibilidad de generación de reporte
* Software en Español
* Control y visualización desde el propio equipo y transmisión en tiempo real a la PC, de ajustes, estudios y resultados.
* Capacidad de almacenamiento de al menos 1000 pacientes
La provisión del equipo de potenciales evocados deberá incluir: una COMPUTADORA DE ESCRITORIO.
Requerimiento de la computadora
Computadora escritorio. Debe incluir Licencia de Windows y de Microsoft Word
Windows Profesional actual con SO adecuado para el buen funcionamiento de equipo de potenciales evocados
Office instalado y Windows activado
Pantalla: 18" o superior
Pantalla: Resolución 1920 x 1080 o superior
Procesador: 3 GHz o superior
Memoria RAM: 8 GB o superior
Disco Duro: 1 TB o superior HDD o SSD
USB 2,0; 3,0 (al menos uno de ellos)
1 (un) mouse alámbrico y mouse pad
1 (una) Impresora laser, para impresión de informes
Otro requerimientos
Alimentación
Fuente de alimentación del equipo: Batería interna recargable, conexión para carga 220 V, 50-60 HZ.
1 (una) UPS que cuente con una potencia acorde al equipo ofertado.
Normas de Seguridad
Normas de seguridad europea IEC 60601-1 (Seguridad general) Clase I, Tipo BF, IEC 60601-1-1 (Seguridad de Sistema): Clase I, Tipo BF, IEC 60601-1-2 (EMC)
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español



Oftalmoscopio Directo
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Oftalmoscopio Directo
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características Generales
Cabezal
Sistema óptico Asférico
Mínimo con 28 lentes correctivas individuales
Lentes con dioptrías de -36D a +38 D, como mínimo que permitan 74 pasos en una dioptría.
Con al menos 6 diafragmas: Filtro azul, estrella de fijación con coordenadas polares, círculo grande, círculo pequeño, hendidura.
Sistema de atenuación continua entre el 3% y el 100% o mejor
Tipo de iluminación: LED
Vida útil del led de al menos 50000hs
Marco de aluminio fundido o mejor.
Mango
Mango metálico antideslizante. Con mecanismo de encendido y apagado.
Con batería recargable de iones de litio o mejor, con pieza de fondo para conexión USB, incluir cargador original.
Accesorios
1 (una) batería recargable de iones de litio o mejor (se debe proveer una batería por equipo)
Estuche original para transporte del equipo
3 (tres) focos LED compatibles con el equipo en caso de que sea intercambiable
1(un) cargador original adaptable para enchufe tipo C o tipo F
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo <u>debera realizarse en un plazo no mayor a 30 dias</u>
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

Retinoscopio
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Retinoscopio en banda con mango a batería. Debe contar con Filtro de Polarización y Filtro naranja.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
Características
Retinoscopio
Cabezal
Ajuste preciso de la trayectoria del haz de luz paralelo
Franja de luz con un ancho mínimo de 1 mm y una longitud de línea mínima de 30mm
Con filtro de polarización integrado
Sistema de atenuación continua entre el 3% y el 100% o mejor
Un solo elemento de manejo para vergencia y rotación lineal.
Tipo de iluminación: LED
Vida útil del led de al menos 50000hs
Mango
Mango metálico antideslizante. Con mecanismo de encendido y apagado.
Con batería recargable de iones de litio o mejor, con pieza de fondo para conexión USB, incluir cargador original.
Accesorios
1 (una) batería recargable de iones de litio o mejor (se debe proveer una batería por equipo)
3 (tres) focos LED compatibles con el equipo en caso de que sea intercambiable
Estuche original para transporte del equipo
1(un) cargador original adaptable para enchufe tipo C o tipo F
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español


MOTENONDEHA

Sistema de Monitorización Holter	
Datos Proveídos por el oferente	
Marca:	
Modelo:	
Procedencia:	
Año de Fabricación:	
Dirección web del fabricante:	
Datos Generales	
Holter de 3 Canales	
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas	
Norma de calidad General: ISO 13485	
CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRADOR	
Peso menor a 160gr incluyendo batería y cables de paciente	
Velocidad de trazado: 12,5mm/s, 25mm/s, 50mm/s	
Sensibilidades: 5 mm/mV, 10mm/mV, 15mm/mV, 20mm/mV	
Ancho de banda: 0,05Hz - 55Hz	
Muestreo y digitalización: Frecuencia de muestreo: 250Hz, Resolución: 8bit, Sensibilidad referida a la entrada 13,7uV/LSB	
Alimentación: 1 pila AA de 1,5VDC	
Temperatura de operación: 0°C a 45°C	
Rechazo de modo común: 100dB	
Detección de pulso de marcapasos: Amplitud del pulso mayor o igual a 25mV, duración del pulso entre 0,1ms y 2,0ms	
Duración del estudio más de 48hs continuas con una pila nueva	
Características del SOFTWARE	
Análisis simultáneo de arritmias ECG en los tres canales.	
Análisis simultáneo del segmento ST en los tres canales (depresión, elevación y pendiente).	
Gráficos de tendencias en 24/48 hs de frecuencia cardíaca, incidencias ventriculares, incidencias supraventriculares y segmento ST por cada canal.	
Histogramas de R-R, ST y PR por cada canal.	
Análisis de Variabilidad de Frecuencia Cardíaca en el dominio del Tiempo y de la Frecuencia	
Análisis de QT y QTC.	
Tablas de bradicardia, ST y sumario de 24/48 hs.	
Editor de morfología.	
Validación de eventos y reclasificación de todos los eventos.	
Generador de reporte, con vista previa.	
Almacenamiento de las grabaciones del Holter y de los reportes analizados.	
Posibilidad de guardar el informe en formato PDF.	
Análisis de intervalo PR.	
Posibilidad de importar y exportar estudios.	
Características de la Grabadora	
Display color con visualización de al menos 3 canales	
Grupo de derivaciones seleccionables:	
1) CH1 CH2 CH3	
2) DII V1 V5	
3) DIII V2 V6	

Mínimo tamaño y peso.
3 canales de ECG.
Registro de 24/48 hs. completo.
Botón de evento de paciente
Tarjeta de memoria SD DE 16GB como mínimo extraíble para almacenamiento de los datos
Sin piezas móviles.
DEBE INCLUIR
Un Grabador con pantalla color de estado sólido
Memoria SD DE 16GB como mínimo extraíble para almacenamiento de datos
Estuche y Cinturón ajustable
2 Juego de Cables portaelectrodos
Instalacion del software
Manual de Uso
Puesta en marcha
4 (CUATRO) pilas AA alcalina
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el periodo de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo <u>debera realizarse en un plazo no mayor a 30 dias</u>
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español


Hospital General Pediátrico

Caja de Cirugía Especializada
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Caja de cirugía especializada, instrumentales para amígdalas y adenoides
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Componentes.
Caja de instrumentales para tonsilectomía y adenotomía
Espátula de RUSSEL-DAVIS, tamaño 1, 30 x 70mm (+/-5mm). Cantidad: 01
Espátula de RUSSEL-DAVIS, tamaño 2, 30 x 80mm (+/-5mm). Cantidad: 01
Espátula de RUSSEL-DAVIS, tamaño 3, 32 x 88mm (+/-5mm). Cantidad: 01
Espátula de RUSSEL-DAVIS, tamaño 4, 34 x 108mm (+/-5mm). Cantidad: 01
Corchótomo de HARTMANN, redondo, tamaño 3, longitud útil 11 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Espátula bucal de HARTMANN, longitud 17 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Espátula bucal de BRÜNINGS, longitud 19 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Cánula amigdalor, recta, larga. Cantidad: 01
Cánula amigdalor, acodada. Cantidad: 01
Pinzas para tela de BACKHAUS, 11 cm (+-1cm). Cantidad: 06
Escudilla de metal de 60 cm ³ , 70 mm de diámetro, altura 30mm (+5mm). Cantidad: 01
Separador bucal DAVIS-MEYER, con ganchos dentales desplazables, para usar con espátulas solicitadas. Cantidad: 01
Separador bucal Mc IVOR, arco desmontable, para reemplazar la goma, para usar con espátulas solicitadas. Cantidad: 01
Amigdalotomo de BRÜNINGS, longitud 29 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Asas para amigdalotomo, inoxidable. Cantidad: 01 paquete de al menos 100 unidades
Pinza de BLOHMKE, longitud 20 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza de COOLVER, longitud 19 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Tijera de GOOD, longitud 19.5 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Tubo de aspiración YANKAUER, longitud 29 cm (+-1cm), con perforaciones grandes. Cantidad: 01
Elevador de HENKE, anchura 11.5 mm, longitud 23.5 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza de SCHNIDT, curvadas, longitud 19 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza MIKULICZ, curvadas, delgadas, 1 x 2 dientes, longitud 18 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza estriada, anchura 4 mm, longitud 20 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza 2 x 3 dientes, anchura 4.5 mm, longitud 20 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Anudador de ROEDER, modelo E, longitud 27 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Asa para anudador, poliglicol, reabsorbible, estéril, grosor 1. Cantidad: 01 paquete de al menos 12 unidades
Adenotomo de BECKMANN, tamaño 0, recto, longitud 22 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Adenotomo de BECKMANN, tamaño 1, recto, longitud 22 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Adenotomo de BECKMANN, tamaño 2, recto, longitud 22 cm (+-1cm). Cantidad: 01



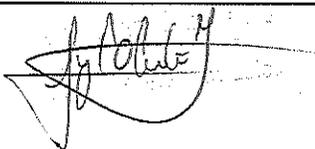
MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

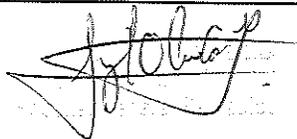


Adenotomo de BECKMANN, tamaño 3, recto, longitud 22 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Adenotomo de BECKMANN, tamaño 4, recto, longitud 22 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Gancho platino de NAGER, longitud 21 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza naso faríngea de JURACZ, cortantes, longitud 19 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Porta aguja de HEGAR, estrecho, mandíbulas de carburo de tungsteno, longitud 18 cm (+-1cm). Cantidad: 01
Pinza bipolar, con aislamiento exterior, acodadas, romas, punta 2 mm, longitud 19cm (+-1cm). Cantidad: 01
Cable de alta frecuencia para pinzas bipolares, longitud 300 cm o mayor. Cantidad: 01
Bandeja quirúrgica perforada, para limpieza, esterilización y almacenamiento. Apilable, con paredes de chapa perforada y asas retráctiles.
Dimensiones 450x250x50mm (+/-50mm), Cantidad: 01
Tapa, para utilizar con la bandeja solicitada. Cantidad: 01
Rejilla de silicona, para uso con la bandeja solicitada. Cantidad: 01
Otros requerimientos
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de entrega. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado.

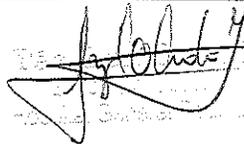
Caja de Cirugía Especializada
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Caja de cirugía especializada, instrumentales para otorrinolaringología.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Componentes
Pinza Hartman
Pinza otológica, con mandíbulas en forma de pico, Planas, estriadas, Longitud 8 cm, material de acero quirúrgico sanitario, Cantidad: 3 (tres) unidades.
Pinza Nasal
Pinza para taponamiento nasal de Hartman, tamaño estandar, longitud util 11 cm, material de acero quirúrgico sanitario, Cantidad: 3 (tres) unidades.
Rinoscopio
Espejo nasal de Killian-Struycken, modelo estandar, longitud de hoja 65 mm. Longitud 13,5 cm, material de acero quirúrgico sanitario, Cantidad: 3 (tres) unidades.
Pinza Nasal Tipo Cottle
Pinza de Cottle, forma de bayoneta, con tornillo de fijación, delante estriadas e inferior con dientes, longitud de 15 cm, material de acero quirúrgico sanitario, Cantidad: 3 (tres) unidades.
Otros requerimientos
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de entrega. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado.



Estufas para incubacion
Datos Proveidos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Estufa Microbiologica de Incubación
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características Técnicas
CAPACIDAD DE 80L +/-5L
Rango de temperatura: Ambiente +5 hasta 65°C o mejor rango
Temperatura de fluctuacion +/-0,3°C
Seteo de Tiempo de ciclo: 0-9999 minutos.
Alarma por sobre-temperatura, audible y visual.
Silencio temporal de alarma
Tres Estantes ajustables.
Control inteligente de temperatura, por microprocesador PID.
Display LCD con lectura de temperatura preciso.
Doble puerta. Puerta interior de cristal para observar la cámara sin afectar la Temperatura interna.
Interior en acero inoxidable
Circulación forzada de aire para máxima uniformidad de la temperatura.
ALIMENTACION 220V-50 Hz con cable de alimentacion tipo Schuko
PROVISION DE UNA UPS ACORDE AL CONSUMO DEL EQUIPO
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debera realizarse en un plazo no mayor a 30 dias
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español



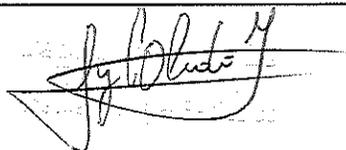
Monitor Multiparametrico
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Descripción: Monitor multiparamétrico modular, con módulos de la misma marca que el monitor, con accesorios, para uso en pacientes adultos, pediátricos y neonatales.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características
Monitor modular
Pantalla de 15 pulgadas como mínimo
Pantalla a colores mediante tecnología LCD/TFT de alta resolución
Manipuleo y control directamente por pantalla táctil
Conectividad a la red de monitoreo (conexión con cables y/o sin cables)
Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación
Despliegue de al menos 15 curvas fisiológicas simultáneamente.
Capacidad de almacenamiento de al menos 72 horas de registro de eventos.
Diseñado para pacientes adultos, pediátricos y neonatales.
Interfaz, menú y mensajes en español
Sistema para fijación a pared de cada monitor.
Función o perfil de cálculo hemodinámicos
Posibilidad de medición de Gasto Cardíaco continuo por software no invasivo
Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.
Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica
Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7
Alimentación eléctrica: 220V CA +/- 10% / 50 Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7 / 4 tipo F (Schuko) de al menos 2 metros de longitud (no se aceptarán adaptadores). Con batería de al menos 1 hora de autonomía
Los monitores debe contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software
Monitorización en pantalla de
ECG
Despliegue simultáneo de al menos 3 curvas
Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 7 derivaciones o mas
monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas
Detección de por lo menos 20 arritmias
Despliegue numérico de frecuencia cardíaca
Protección contra descarga de desfibrilador
Detección de marcapasos
Rango de conteo de VPC de 0 a 99 VPCs/min



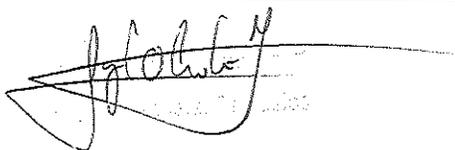
SPO2:
Curva de pletismografía
Despliegue numérico de saturación de oxígeno e índice de perfusión
Medición del Índice de Perfusión
Capacidad de detección a baja perfusión y movimiento del paciente.
Rango de medición de saturación de oxígeno: 1 a 100%.
SpO2 entre 70% y 100% con exactitud de +/- 2% o mejor
Rango de medición de frecuencia cardíaca: - De 30 o menor a 240 lpm más lpm
Posibilidad de la utilización de sensores de SPO2 de Masimo y Nellcor
Respiración
Curva de respiración
Despliegue numérico de frecuencia respiratoria
Canales seleccionables R-F- y R-L
Rango de impedancia de 220 Ω a 4 Ω o mejor
Rango de medición de 0 a 150 resp / min
Tiempo de recuperación de lectura de 10 seg o mejor luego de una desfibrilación
Temperatura
Despliegue numérico de al menos dos temperaturas
Medición de la diferencia de temperatura
Rango de medición: 0 a 45 C° o rango más amplio, con exactitud de +/- 0,2 C° o mejor
Presión no invasiva
Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)
Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo, de como mínimo 1,2,5,10,15,30,60,120,240,y 480 minutos
Rango de medición de presión: 10 a 250 mmHg o rango más amplio, con exactitud de +/- 5 mmHg o mejor.
Limitador de seguridad para la presión y el tiempo de insuflado, adecuado al rango de pacientes, adulto, pediátrico, neonatal.
Método de medición: Oscilométrico, utilizando deflación gradual y lineal
Posibilidad de medición e presión arterial durante el inflado
Presión invasiva:
Al menos dos canales
Etiquetado del sitio de medición de al menos P,1 P2, P3, ART, ART2, RAD, DORS, AO, FEM, UA, UV, PAP, CVP, RAP, RVP, LAP, LVP, ICP, ICP2, ICP3.
Medición de variación de presión sistólica (VPS), variación de presión de pulso (VPP), presión de perfusión cerebral (PPC), medición de la presión venosa central al final de la expiración (PVC - ET)
Rango de medición de presión: De -30 a 320mmHg o rango más amplio, con exactitud de \pm 4 mmHg o \pm 4% el valor que sea mayor
Alarmas
Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros
saturación de oxígeno
Frecuencia cardíaca
Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media)
Temperatura
Frecuencia respiratoria
Presión invasiva
Alarma de apnea

[Firma manuscrita]

Alarma de arritmia
Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor
Con silenciador temporal de alarmas
Accesorios por cada equipo
Dos cable troncal para SPO2, tres sensor neonatal, tres sensor pediátrico y tres sensor adulto, todos reusables, para oximetría de pulso
Dos sensores reusables de temperatura (de piel o superficie)
Tres brazal adulto, tres brazal pediátrico, tres brazal infante y 3 brazal neonatal N° 4 (7,1 a 13,1cm aproximadamente) reusables para medición de la presión no invasiva. 2 (dos) manguera con conector para los brazaletes. En caso de necesitar una manguera diferente para la medición de presión No Invasiva en Neonatos incluir una (1) unidad.
Dos Cable troncal y dos cable de paciente para ECG de tres puntas
Un cable de paciente para ECG de 05 puntas o más para despliegue simultaneo de 7 derivaciones o más para calidad diagnostica
Dos cables troncales para medición de Presión Invasiva tipo circular para BD conector, con 5 (cinco) domos desechables o 5 (cinco) kits de transductor desechable
Soporte de pared
Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo
Obs.: Todos los accesorios deberán ser originales de la marca.
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la convocante.
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debiera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español



Mesa de instrumental	
Datos Proveídos por el oferente	
Marca:	
Modelo:	
Procedencia:	
Año de Fabricación:	
Dirección web del fabricante:	
Datos Generales	
Mesa para instrumentales quirúrgicos	
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas. De ser producto nacional Certificado de Registro de Marca.	
Norma de calidad General: ISO 13485	
Características	
Construida en acero inoxidable con altura graduable	
Un soporte principal de tubo de acero inoxidable de 1 de diámetro (25.4 mm.) y 1.25 mm. De espesor. Con una perilla de ajuste de acero inoxidable para regular la altura. (+/- 5%)	
Base inferior de forma rectangular de acero inoxidable de 2 x 1 x 1.2 mm. de espesor. (+/- 5%)	
Tablero fabricado en plancha de acero inoxidable de 0.8 mm con acabado espejo con cantos redondeados (+/- 5%) de espesor, sin intersticios, costura ni remaches. El tablero se coloca sobre montante de acero inoxidable de 5/8 (+/- 5%), el cual le permitirá soportar el peso de por lo menos 10 kg. Todas las uniones deben estar eléctricamente soldadas.	
Con 4 ruedas con giro de 360°.	
Dimensiones mínimas: Largo del tablero: 600 mm., ancho del tablero: 500 mm., altura mínima: 800 mm., altura máxima: 1300 mm. (+/- 5 cm)	
Otros Requerimientos	
Garantía 1 año a partir de la entrega. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado.	



Camilla hidraulica / neumatica de paciente
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Descripción general: Camilla de multipropósito de traslado, inspección y procedimientos de uso hospitalario.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características
Que soporte un peso de 220 kg como mínimo.
Superficie de la camilla rígida.
Dos columnas verticales de elevación.
Dimensiones de la camilla :
Longitud total 210 cm o menos.
Ancho total 80 cm o menos.
Barandales laterales colapsables, plegables o abatibles.
Parachoques perimetral en cada esquina.
Ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diámetro como mínimo.
Sistema de frenado y direccionamiento. Con control para pie al menos en ambos extremos de la camilla.
Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno.
Posiciones
Trendelenburg de 15º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Trendelenburg inverso de 15º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Sección de espalda con rango de 0 a 70º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Sección de rodilla con rango de 0 a 30º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Altura regulable hidráulicamente mediante pedal:
Altura máxima: 90 cm o más.
Altura mínima: 60 cm o menos.
Accesorios
Colchón, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos. De dimensiones acorde al modelo.
Cinturones de sujeción para el paciente. Al menos dos.
Capacidad de colocar poste porta soluciones en las esquinas. Incluir un poste de altura variable de cuatro servicios de acero inoxidable
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la convocante
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español



Camilla fija
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Camilla fija de inspección
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características
Estructura metálica de acero con acabado esmaltado o cromo
Montado sobre 4 patas sin ruedas
Con cabecera con almohadilla
Lecho acolchado y tapizado en tela vinílica lavable
Acolchado de al menos 5 cm de espesor.
Patas con regatones plásticos antideslizante
Medidas de la camilla dentro de los siguientes rangos: Ancho: 70 a 80 cm. Largo: 190 a 210 cm. Alto: 80 a 85 cm.
Deberá soportar pacientes de 150 kg o más.
Accesorios
1 (una) escalerilla de dos peldaños
Otros Requerimientos
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de la entrega. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado.

Máquina de Anestesia
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Maquina de Anestesia
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características
Gabinete
Soporte para al menos 2 (dos) vaporizadores con sistema Selectatec.
Montaje de ventilador interconstruido.
Mínimo tres contactos eléctricos. Tomas de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Conexión para cilindros.
Cajones, al menos dos.
Mesa de trabajo, con iluminación integrada para el área de escritura.
Cuatro ruedas, al menos dos de ellas con freno central.
Indicadores o manómetros electrónicos interconstruidos de presión para suministro de toma mural y de cilindros.
Batería de respaldo interconstruida o no-break grado médico con capacidad para 90 minutos o mayor.
Suministro de gases
Flujómetros electrónicos o virtuales para O2 y N2O y aire.
Mezclador electrónico.
Dispositivo antihipoxia de al menos 23% de O2.
Flush o suministro de oxígeno directo.
Circuito de paciente
Canister de un solo recipiente reutilizable y esterilizable con capacidad dentro del rango de 700 g y 1000 g
Cantidad: 1 (uno) unidad.
Montaje del circuito que permita ventilación mecánica y manual.
Partes en contacto con el gas desmontable sin necesidad de herramientas, esterilizables en autoclave.
Válvula de sobrepresión (APL), de 5 a 70 cm de H2O.
Canister con sistema que permita realizar cambio de cal sin necesidad de detención de la ventilación o con válvula bypass de CO2
Soporte para la bolsa de reinhalación.
Ventilador
Ventilador microprocesado a fuelle, pistón o electrónico para gases anestésicos
Para ventilación de pacientes neonatos, pediátricos y adultos
Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color, de 12 pulgadas como mínimo.
Control por Volumen y Control por Presión, con modo controlado y modo SIMV + PSV

[Firma manuscrita]

Control por Presión con Volumen Garantizado (PCV-VG O SIMILAR), soporte de presión con respaldo de apnea.
Posibilidad de realizar ventilación mecánica y manual.
Despliegue de curva de presión, curva de flujo, curva de volumen o curva de CO2 por lo menos tres de ellas.
Control para ajuste de volumen de 5 ml o menor a 1400 ml o mayor.
Control de frecuencia respiratoria de 4 rpm o menor a 80 rpm o mayor.
Control para ajustes de relación I:E.
Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 2 cmH2O o menor a 20 cmH2O o mayor.
Pausa inspiratoria de 0 a 50 % o mayor porcentaje.
Presión de soporte (PSV): de 2 a 30 cm de H2O o mejor rango.
Flujo inspiratorio: 120 LPM. Como mínimo
Medición de FIO2 en línea (0 a 99% de O2 inspirado), volumen corriente inspirado/exhalado, presión de las vías respiratorias.
Compensación automática de "compliancia" del circuito paciente y medición de 4 a 100 ml/cmH2O.
Compensación de Flujo de Gases Frescos
Distensibilidad del circuito.
Fugas.
Flujo de gas fresco.
Control de flujo inspiratorio.
Ventilador integrado de la misma marca que el sistema de anestesia.
Parámetros de ventilación monitorizados y desplegados en pantalla del Ventilador
Parámetros numéricos
Volumen corriente.
Volumen minuto.
Presión media.
Presión pico.
PEEP.
Presión plateau o meseta.
Frecuencia respiratoria.
CO2
Despliegue de las siguientes curvas y lazos
Presión versus Tiempo.
Flujo versus Tiempo.
CO2 versus Tiempo.
Lazo Presión/Volumen.
Lazo Flujo/Volumen.
Alarmas
Audibles y visuales.
Vm (volumen minuto, alta y baja).
Baja presión de suministro de O2.
Presión alta de vías aéreas.
Presión baja de vías aéreas.
CO2 alto y bajo
Falla en el suministro eléctrico.

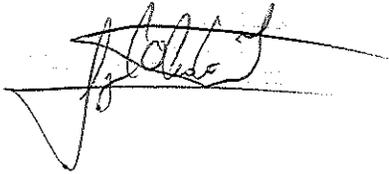
Indicador de fuente de alimentación AC o DC.
Apnea.
Monitor Multiparamétrico
Modular o preconfigurado.
Pantalla
Tipo LCD.
Tamaño 12" o más.
Policromática.
Configurable por el usuario.
Batería de respaldo o no-break de grado médico con capacidad de 60 minutos o mayor.
Software en español.
Tendencias gráficas y numéricas.
Alarmas. Audiovisuales, priorizadas en tres niveles, con despliegue de mensajes y configurables por el usuario.
Por lo menos 8 (ocho) trazos simultáneos.
Parámetros desplegados en pantalla del Monitor Multiparamétrico
ECG
Frecuencia cardiaca.
Posibilidad de despliegue de al menos doce derivaciones.
Despliegue simultáneo de al menos dos canales.
Análisis del segmento ST en al menos las dos derivaciones seleccionadas.
Análisis de arritmias.
SPO2
Despliegue numérico y gráfico.
Al menos dos canales de temperatura
Presión arterial no invasiva
Respiración
Capnografía espirado con despliegue numérico y de curva.
Medido en el monitor o en la máquina de anestesia.
Presión invasiva
Dos canales.
Etiquetado de la posición de un transductor.
Índice biespectral (BIS).
Parámetros desplegados en pantalla del Ventilador y del Monitor Multiparamétrico
Identificación automática de agentes anestésicos.
Concentración de agente anestésico (al menos sevoflurano e isoflurano).
Detección de mezclas de agentes anestésicos con despliegue de las concentraciones de los agentes mezclados.
Concentración de O2.
Concentración de óxido nitroso.
Despliegue de la concentración alveolar mínima (CAM).
Alarmas
FiO2 (alta y baja).
Concentración de gases anestésicos: alto o bajo.
Dióxido de carbono: alto o bajo.
Mezcla de gases.

Vaporizadores
Sevoflurano
Calibrado.
Conexión del tipo Selectatec.
Isoflurano
Calibrado.
Conexión del tipo Selectatec.
Accesorios
Mangueras para oxígeno, aire y N ₂ O. Codificados de acuerdo al código americano de colores (O ₂ -verde, N ₂ O-azul, aireamarillo). 1 Juego con conexión Tipo DISS y 1 Juego con conexión Tipo Ohmeda
Celda de oxígeno para tecnología de celda galvánica (no aplica para tecnología paramagnética).
Sensor de flujo reusable.
Cable para ECG de tres puntas o más. Cantidad: 3 (tres) por cada equipo como mínimo y 1 (un) cable de 5 puntas o más (para el cálculo de 12 derivaciones).
Sensor de oximetría reusable para dedo. Cantidad: 3 (tres) tamaño adulto reusable, 3 (tres) tamaño pediátrico reusable, 3 (tres) tamaño neonatal siliconado reusable por cada equipo como mínimo.
Interfaz para sensor de spo ₂ , 3(tres) por cada equipo
Sensor de temperatura reusable (Esofágico-Rectal). Cantidad: 3 (tres) por cada equipo como mínimo. Y piel 3 (tres) como mínimo
Brazalete reusable para presión no invasiva (tamaño neonatal, Infante, Pediátrico, Adulto). Cantidad: 2 (tres) por cada tamaño como mínimo.
Trampa de agua para analizador de gases de la maquina de anestesia al menos 10 (diez) unidades
Para los que oferten técnica Sidestream: Trampa de agua. Cantidad: 50 (cincuenta) por cada equipo como mínimo.
Líneas de muestreo. Cantidad: 100 (cien) por cada equipo como mínimo.
Adaptador (codo). Cantidad: 100 (cien) por cada equipo como mínimo.
Para los que oferten técnica Mainstream: Incluir sensor de CO ₂ reusable.
Adaptador de vía aérea. Cantidad: 20 (veinte) por cada equipo como mínimo. Reusables.
Transductor de presión reusable tipo circular para BD conector. Cantidad: 4 (cuatros) por cada equipo como mínimo. Sets desechables (domo, llave de tres vías). Cantidad: 50 (cincuenta) por cada equipo como mínimo.
Para BIS o entropía: Cable. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo como mínimo. Sensores. Cantidad: 50 (cincuenta) por cada equipo como mínimo.
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la convocante
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca

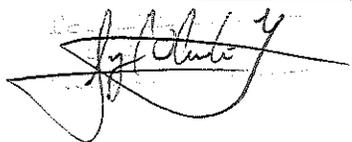
[Firma manuscrita]

Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado. Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español.



Monitor de Signos Vitales
Datos Proveídos por el oferente
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Monitor de Signos Vitales
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características Técnicas
Captación y medición de Presión Arterial no Invasiva, Saturación de Oxígeno y Temperatura.
Tecnología microprocesada.
Sistema de alarmas programables para valores críticos.
Configuración de parámetros y alarmas para pacientes Neonatos, Pediátricos y Adultos
Pantalla TFT-LCD color, de 3 pulgadas o mayor.
Capacidad de almacenamiento de datos de pacientes y tablas de tendencias.
Debe contar con luz de fondo de control y el modo de espera para ahorrar energía.
Debe realizar gestión de datos a través de software.
Equipo indicado para la captación de parámetros en pacientes adultos, pediátricos y neonatales.
Presión Arterial No Invasiva:
Método oscilométrico, con tres modos como mínimo: manual, auto y continuo
Medición en modo Auto con intervalos de 1/2/3/4/5/10/15/30/60/90/120/240/480 min, en modo continuo 5min, con intervalos de 5 seg.
Tipo de medición de presión: sistólica, diastólica y promedio.
Rango de medición: Modo Adulto: SYS 40-270 mmHg. DIA 10-215 mmHg. MAP 20-235mmHg, Modo Pediátrico: SYS 40-200 mmHg DIA 10-150 mmHgMAP 20-165 mmHg Modo Neonatal SYS 40-135 mmHg/DIA 10-100 mmHg/MAP 20-110 mmHg. Todos datos básicos.
Rango de medición del brazal: 0-290 mmHg. Resolución 1 mmHg como mínimo.
Saturación de Oxígeno:
Rango de medición: desde 0 al 100%.
Rango de alarma: desde 0 al 100%, resolución: 1%.
Precisión - Adultos (incluyendo pediátrica): ± 2 dígitos 70% ~ 100% SpO2).
Precisión – Neonatal: ± 3 dígitos (70% ~ 100% SpO2)
Frecuencia del pulso: Rango de medición y de alarma: desde 30 a 250 latidos por minuto aproximadamente.
Resolución: 1 bpm y Precisión: ± 3 bpm o mejor.
TEMPERATURA:
Rango de medición: desde 25°C a 45°C.
Tipos de sondas: Axilar
Rango de alarmas +25°C a +45°C
Resolución 0.1°C y Exactitud ± 0.1 °C.
Tiempo de respuesta <15s como mínimo



Tiempo de actualización 1s – 2s
OTRAS CARACTERÍSTICAS
Alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz.
Batería interna de alto rendimiento, de 2 (dos) horas de funcionamiento estandar de trabajo como mínimo
Sistema de ahorro de energía
Temperatura de trabajo de entre 10° a 40°C.
Humedad relativa ≤ 90%
Conexión a red eléctrica tipo Schucko.
ACCESORIOS
1 (una) batería
1 (una) goma extensor p/brazal
2(dos) brazal infante reusable de 10-15cm aproximadamente
2(dos) brazal pediátrico reusable de 14- 21cm aproximadamente
2 (dos) brazal adulto reusable de 27-36cm aproximadamente
2 (dos) sensor spo2 adulto en clip reusable
2(dos) sensor spo2 pediátrico siliconado reusable
1 (un) sensor de temperatura
1 (un) pack de cobertores p/sonda del sensor de temperatura (paq. X 25)
1 (un) cable de alimentación
1 (un) soporte con ruedas y frenos con cesto para accesorios acorde al equipo
Obs.: Los Brazales y Sensores deberán ser originales de la marca.
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debiera realizarse en un plazo no mayor a 30 días
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español





Transductor para Ecografo
Datos proveídos por el oferente:
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Transductores compatibles para el ecografo portatil, marca: GE, modelo: Versana active 4D, sn: 6243579WXO con carro de transporte con conexión de tres transductores en simultaneo y soporte para al menos cuatro transductores
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas.
Norma de calidad general: ISO 13485.
Características
Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el ecografo portatil, marca: GE, modelo: Versana 4D con carro de transporte original de la marca con conexión para tres transductores en simultaneo y soporte para al menos tres transductores
Transductor Cardiologico phased array con ancho de banda de 1,7 o menor Mhz a 4Mhz. Cantidad 01 unidad
Transductor Convexo con ancho de banda de 2Mhz o menor a 4,6 Mhz o mayor. Cantidad 01 unidad
Carro de transporte original de la misma marca que el ecografo con conexión para tres transductores conectados simultaneamente y soporte de transductor para al menos tres transductores, altura fija y cuatro ruedas con freno en al menos dos de ellas
En caso de que los transductores solicitados requieran de la activacion de licencias para su correcto funcionamiento en el ecografo mencionado se deberan incluir para la instalacion y puesta en marcha de los mismos.
Otros Requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la convocante
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 1 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado. Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo debera realizarse en un plazo no mayor a 30 días

Ventilador pulmonar
Datos proveídos por el oferente:
Marca:
Modelo:
Procedencia:
Año de Fabricación:
Dirección web del fabricante:
Datos Generales
Equipo controlado electrónicamente, para proporcionar tratamiento ventilatorio continuo y monitorización a pacientes con falla o insuficiencia respiratoria. Diseñado para pacientes adultos, pediátricos.
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE y/o Mercosur al menos algunas de ellas.
Norma de calidad general: ISO 13485.
Características
Diseñado para la ventilación de pacientes adultos y pediátricos
Volumen Corriente (ml). Límite inferior 60 o menor. Límite superior 1999 o mayor.
Flujo inspiratorio máximo 240 L/min o mayor
Presión Inspiratoria (cm H ₂ O). De 1 o menor a 98 o mayor
Frecuencia espontánea (rpm). Límite inferior 2 o menor. Límite superior 78 o mayor.
Tiempo Inspiratorio (s). Límite inferior 0,2 o menor. Límite superior 9,9 o mayor.
Pausa Inspiratoria.
Pausa Espiratoria.
FiO ₂ (%). Límite inferior 21 o menor. Límite superior 100.
PEEP (cmH ₂ O) Límite inferior 0. Límite superior 49 o mayor.
Presión Soporte (PSV) ó Presión Asistida ó ASB (cm H ₂ O). Límite inferior 0. Límite superior 50 o
Nebulizador sincronizado.
Sensibilidad del trigger (trigger por flujo) De 1 l/min o menor a 15 l/min o mayor
Aceleración de flujo de 5 mbar/s o menor a 200 mbar/s o mayor.
Compensación automática de tubo ATC
Terapia de O ₂ Flujo continuo (BTPS) de 2 l/min o menor a 100 l/min o mayor en aumentos de 1 l/min
Medición de CO ₂ en corriente principal
Presión de apertura de la válvula de seguridad 120 mbar o mayor
Válvula de emergencia que activa automáticamente la respiración espontánea con aire ambiente filtrado si falla el suministro de aire y O ₂ .
Función de cambio de gas automático si falla el suministro de O ₂
Capacidad de registro de tendencia por al menos 10 días
Programa de oxigenación para aspiración endotraqueal. (Durante la succión y 2 minutos después, el límite inferior de alarma para el volumen minuto está desactivado.)
Modos ventilatorios
Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen.
Ventilación intermitente sincronizada controlada por presión
CPAP o Espontáneo con línea de base elevada.
Posibilidad de Crecimiento a futuro mediante software en los siguientes modos ventilatorios:
-Respiración espontánea bajo presión positiva continua (PC-APRV)
-Ventilación controlada por presión y por asistencia (PC-AC)
-Ventilación controlada por volumen para garantizar un volumen minuto mandatorio VC-MMV



Presión Soporte (PSV) ó Presión Asistida ó ASB.
Respaldo en caso de Apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.
NIV: ventilación no invasiva con sistemas optimizados de alarmas y compensación de fugas
Ventilación regulada por presión y con garantía en volumen manual o automática en
Parámetros de ventilación preestablecidos en función del peso corporal ideal o de la categoría del
Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla
Presión Inspiratoria Pico o Máxima.
Presión Media en Vías Aéreas.
Presión de Meseta, Plateau o Pausa.
PEEP de 0 a 99 mbar o mayor (o hPa o cmH2O)
PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 100 mbar o mayor
Frecuencia respiratoria total y espontánea, de 0 a 150 rpm o mayor
Volumen Minuto total, Volumen Minuto espontáneo, de 0 a 99 l/min o mayor
Relación I:E. De 1:150 a 150:1 o mejor rango
Volumen Tidal inspiratorio, Volumen tidal espiratorio y Volumen Tidal de las inspiraciones
Concentración de O2 inspirado Del 21 al 100 %vol.
Concentración de CO2 espiratoria final EtCO2 De 0 a 100 mmHg o mayor
Posibilidad de medición de temperatura del gas respiratorio de inspiración.
Indicador de batería de respaldo en uso.
Compliancia De 0,5 ml/mbar o menor a 200 ml/mbar o mayor
Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria
Respiración rápida superficial RSB De 0 a 9999 (l/min/l) o mayor.
Volumen minuto de fugas VMfuga Del 0 al 100%
Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación:
- Volumen-Tiempo.
- Flujo-Tiempo.
- Presión-Tiempo.
- CO2-Tiempo.
Despliegue de los siguientes bucles:
- Presión / Volumen
- Volumen / Flujo
- Flujo / Presión
- Volumen / CO2
- Presión traqueal - Volumen
- Flujo - Presión Traqueal
Alarmas
Audibles y Visuales.
Presión inspiratoria Alta y Baja.
Tiempo de alarma de apnea De 15 a 60 seg o mejor rango
Volumen Minuto Alto y Bajo.
Volumen Tidal Alto y Bajo
Frecuencia Respiratoria Alta.
Desconexión del paciente.
FiO2 Alta y Baja.



Temperatura del gas respiratorio de inspiración alta
Presión alta del suministro de gases.
Falla alimentación Eléctrica.
Batería baja.
Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador.
Silencio temporal de Alarma.
Suministro de gases
Aire: Tecnología de turbina
Suministro de gas O ₂ Desde 3 bar a 6 bar
Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) con conexiones tipo DISS
Mezclador de Aire-Oxígeno interno.
Generales
Controlado por microprocesador.
Analizador FIO ₂ interno.
Sensor de flujo reusable. (Se deberán entregar cinco unidades para su recambio durante el periodo)
Compensación de compliancia del circuito paciente.
Compensación de fugas de hasta el 100% del volumen tidal fijado
Pantalla gráfica LCD a colores de 12" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real,
Todo el sistema en idioma español.
Control mediante pantalla táctil.
Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control.
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Entrada y salida digital a través de una interfaz RS 232
Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo.
Autotest o función de verificación de buen funcionamiento.
Accesorios incluidos (por cada equipo)
Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1 (uno)
Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno. Con soporte para Botellas de gases. Y soporte para humidificador original de la marca.
Batería Interna, 45 min aproximadamente
Válvula exhalatoria esterilizable. Cantidad: tres unidades.
Celda o sensor de Oxígeno. (Instalada en el equipo.)
Pulmón de prueba.
01 (un) Humidificador con cable calentador y sensor de temperatura y 01 (una) cámara de humidificación reutilizable.
Otros requerimientos
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones sin costo para la convocante
Se debe realizar capacitación al usuario sobre el modo de uso, limpieza y cuidados del equipo por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía. Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado. Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado. En caso de mantenimiento correctivo que requiera reemplazo de partes, el mismo deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días



Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

[Handwritten signature]
2018-11-02